DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 106/2014

Asunción, 12 de agosto de 2015.

VISTO: el acta de reunión para ajustar los términos del contrato y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de junio de 2015, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 106/2014 "SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA". ID N° 272609. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES 2DA. ETAPA – FASE II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR" ID N° 281486**

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 08 de julio de 2015, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato al oferente **CONSORCIO CC (COMYCSA – CAEM LTDA.)**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día jueves veintitrés de julio del año dos mil quince en la Sala de Reuniones de la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, primer piso del Edificio Ex. LAP, sito en las calles Oliva casi Alberdi, se reúnen el ***ING. RODOLFO SEGOVIA****, Director de la Dirección de Caminos Vecinales, el* ***ING. MIGUEL ANGEL RIVELLI,*** *Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Caminos Vecinales, la* ***Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la* ***Abg. LUZ TORRASCA****, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC, y la* ***LIC. FABIOLA QUIROZ DEMMLER****, representante del* ***CONSORCIO CC.,*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***Llamado SBPF N° 106/2014. Selección Basada en Presupuesto Fijo de Firmas Consultoras para los Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales. Departamentos de Alto Paraná e Itapúa*** *en el marco del* ***Programa Nacional de Caminos Rurales, 2ª Etapa, Fase II. Contrato de Préstamo BID N° 2163/OC-PR y 2164/BL-PR,*** *a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en las cláusulas 28 y 29 de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 08/07/2015, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.*

Conforme a lo establecido en el punto 12.2 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, la representante del Consorcio CC (COMYCSA – CAEM LTDA.), manifiesta que mantiene como válida y vigente la propuesta técnica presentada en fecha 23 de Febrero de 2015 en todos sus términos, en cuanto al enfoque, metodología y plan de trabajo, los cuales serán interpretados como incorporados al Contrato, de acuerdo a lo presentado en su Propuesta Técnica, con un pequeño ajuste en los plazos de presentación de informes de la Fase C, los cuales, a pedido del equipo técnico de la D.C.V., deben ajustarse a lo establecido en la SP, por lo que dichos plazos ajustados serán asentados en forma de FE DE ERRATA, en el Apéndice A, Términos de Referencia del Contrato a ser negociado.

Así también, conforme lo indica el punto 28.3 de la Sección 2, el equipo técnico jurídico del MOPC solicita la confirmación de que el personal profesional clave estará realmente disponible, a lo que la representante del Consorcio CC responde favorablemente. Asimismo hace mención de la entrega de la Hoja de Vida del plantel de profesionales y técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las IAC 21.1 Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, recibidas en el día de la fecha en la

Abog. Dionisio A. Morales Ferro
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Roberto [illegible]
Vicemin. de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Samaniego
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Dirección de Caminos Vecinales. A este respecto, el equipo técnico de la D.C.V. manifiesta que ha procedido a evaluar dichas Hojas de Vida de acuerdo a los criterios definidos en la SP para cada cargo, determinando que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas.

Una vez concretada la negociación sobre los términos de la Propuesta Técnica y de los profesionales claves más el plantel técnico, como así también ampliada la validez de sus Propuestas Técnica y Económica en sesenta (60) días más a partir de la fecha de vencimiento inicial, se procede a determinar el precio de la oferta, para lo cual el equipo técnico jurídico del MOPC expresa que, conforme a lo establecido en el Formulario FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la propuesta de precio presentada por el Consorcio CC asciende a Guaraníes tres mil trescientos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro (G. 3.304.734.784-), incluido los impuestos locales indirectos, que corresponde en este caso al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el cual asciende por deducción a Guaraníes trescientos millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos treinta y cinco (G. 300.430.435-). Se aclara además que, siendo este proceso del método de selección basada en presupuesto fijo, el importe ofertado no supera el monto estimado del llamado.

No habiendo otro tema que tratar y, quedando la proforma de contrato negociado, conforme a lo establecido en la cláusula 29.1 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores, el cual se adjunta además a la presente Acta, concluye la reunión de negociación siendo las 10:45 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, la negociación en cuestión cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2015/1491 que en su parte pertinente menciona: *"Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, les informamos que no tenemos objeciones a la adjudicación propuesta..."*

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 106/2014** "SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA". ID N° 272609. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES 2DA. ETAPA – FASE II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR" ID Nº 281486, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO CC	**Gs. 3.304.734.784** (Guaraníes tres mil trescientos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

Abog. Dionisio A. Benítez Brún
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Estela Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban
Secretario
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO MOPC N° 106/2014 "SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA". ID N° 272609. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES 2DA. ETAPA – FASE II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR" ID N° 281486

		CONSORCIO CC					
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Margen de preferencia	Cantidad	Selección basada en presupuesto fijo	Precio Total IVA incluido
1	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA	N/A	N/A	N/A	1	100,00	3.304.734.784
	TOTAL						**3.304.734.784**

		CONSORCIO INCONPAR CONSULAR					
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Margen de preferencia	Cantidad	Selección basada en presupuesto fijo	Precio Total
1	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA	N/A	N/A	N/A	1	98,75	3.288.326.382
	TOTAL						**3.288.326.382**

		CONSORCIO PEYCO - CONSULPAR S.A. - GEOLATINA S.A.					
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Margen de preferencia	Cantidad	Selección basada en presupuesto fijo	Precio Total
1	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA	N/A	N/A	N/A	1	98,40	3.049.536.333
	TOTAL						**3.049.536.333**

		CONSORCIO ALTO PARANÁ					
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Margen de preferencia	Cantidad	Selección basada en presupuesto fijo	Precio Total
1	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ E ITAPÚA	N/A	N/A	N/A	1	96,05	2.980.634.365
	TOTAL						**2.980.634.365**

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Garubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Administrador de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.